



Términos de Referencia:

“Asistencia técnica para la elaboración de un Plan de Comunicación en el marco del proyecto Implic-Arte”

Duración: De marzo a junio de 2017

Proyecto: “IMPLIC-ARTE en la Cultura de Paz, Economía de Cuidados y Educación Sentimental” OED026/2015 AACID

Presupuesto: 1.600 euros

La Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo - ASAD

La Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) nace en Granada en 2005 como ONGD sin ánimo de lucro con el objetivo de contribuir a la justicia social a través de la promoción de los Derechos Humanos, su respeto y defensa, la lucha contra las causas de la pobreza y el fomento del desarrollo de los pueblos.

En ASAD apostamos por impulsar sociedades más democráticas y un desarrollo basado en la voluntad de las propias comunidades, tomando como base la solidaridad, la paz, la justicia social y la equidad de género. Es por eso que realizamos acciones de Educación y Cooperación para el Desarrollo dónde la creatividad y la comunicación tienen un papel fundamental, ya que las consideramos factores clave para el empoderamiento y la participación activa de la ciudadanía global.

Las líneas transversales de trabajo de ASAD son:

- Derecho a la comunicación
- Equidad de género
- Sostenibilidad medioambiental
- Fortalecimiento de las instituciones

Desde ASAD creemos que la Educación para el Desarrollo es indispensable para tomar conciencia de la situación y causas de desigualdad y que esta se debe realizar tanto en países del sur como en los países del norte. Tener una sociedad informada y formada en temas de desarrollo es esencial para fomentar la solidaridad y la acción social hacia la construcción de un orden internacional más justo para la lucha contra la pobreza.

La Educación para el Desarrollo es un ámbito complejo y muy heterogéneo por la diversidad y cantidad de actores involucrados. Es un concepto dinámico que requiere estar en continua revisión. Desde esta visión ASAD enfoca la Educación para el Desarrollo en cuatro ámbitos principales: la investigación al desarrollo, la formación al desarrollo, la sensibilización y la movilización social.

ASAD está formulando una Estrategia Integral de Educación para el Desarrollo con la intención de promover acciones que fomenten de manera holística la eficacia del desarrollo y potencien el fortalecimiento global de la sociedad civil en búsqueda de la justicia social. Para ello ASAD se fundamenta en su triple acción: su equipo multidisciplinar profesional, la formación en prácticas de técnicos/as de cooperación al desarrollo y las acciones del equipo voluntario como ideal de la fuerza principal hacia el cambio social.

Contexto:

Los datos del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía muestran que del número total de alumnado, 49.005 alumnos y alumnas han realizado alguna conducta contraria a la convivencia durante el curso 2010-2011, lo que corresponde al 4,20% del total de la población escolar considerada. Las conductas contrarias para la convivencia que más se reiteran son las siguientes:

perturbación del normal desarrollo de las actividades de clase, actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa y falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades. Entre estas conductas contrarias a la convivencia, los alumnos, por encima de las alumnas, son los que más incidencia tienen y las edades en las que se producen estas conductas corresponden a la adolescencia. De manera complementaria, se observa que 1.118.918 alumnos y alumnas no han realizado ninguna conducta contraria a la convivencia, lo que corresponde al 95,80% del total del alumnado.

El Informe *El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía. Medición y valoración*, elaborado por el IAM, muestra que la principal desigualdad de género todavía existente en nuestras sociedades es la división sexual del trabajo entre mujeres y hombres. Las mujeres tienen una labor reproductiva y de cuidado (trabajo no remunerado), labor necesaria para el mantenimiento de las personas, limitando su tiempo para hacer otras actividades (remuneradas o de ocio). La intensidad de los usos del tiempo es un indicador fundamental de la calidad de vida de las personas.

La economía del cuidado es asumida por la familia y en concreto, por las mujeres. Según la encuesta de Población Activa del INE, la brecha de género en la tasa de empleo es de más de 10 puntos entre los 25 y los 64 años, etapa de crianza de hijas e hijos. En cuanto a la ocupación de los trabajos a tiempo parcial, el 6,6% responde a los hombres frente al 24,5% que corresponde a las mujeres, quienes compatibilizan el trabajo remunerado con el de los cuidados.

El *Estatuto de Autonomía de Andalucía*, en su artículo 2111, establece el derecho de acceso a medios públicos por el que las organizaciones sociales pueden solicitar un espacio en las emisiones. Aun así, se critica ampliamente el monopolio existente en los medios de comunicación, que ha originado que los consumidores de información sean meros receptores pasivos. La expansión del uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación (NTICs) ha sido crucial para la generación de análisis y opinión de la ciudadanía. Sin embargo, el control de los Mass Media sigue estando en el poder de unas pocas personas, limitando la cuota de los medios alternativos y comunitarios de comunicación. Algunos ejemplos de estos son: Onda Local Andalucía, Onda Color y Radiópolis (Sevilla), entre otras. Concretamente en Granada existen dos: Radio Almaina y Radio Actividad. Por otro lado, el *Barómetro Audiovisual de Andalucía* de 2012 muestra que el 67,6% de la ciudadanía considera que existen anuncios con contenidos sexistas y estereotipados.

Según el diagnóstico sobre DDHH y Herramientas de Comunicación para el Desarrollo en Institutos de Educación Secundaria realizado por ASAD en 2014 a partir de los diagnósticos realizados en 8 centros de Granada, se concluyó que los DDHH están en los currículos, pero de forma implícita y no tanto explícita. Tendrían que estar más explícitos y que se mantuviera la materia de Educación para la Ciudadanía. Existen carencias en la formación sobre derecho a la comunicación, desigualdades norte-sur, justicia, y sobre todo, economía de cuidados. Asimismo, existen carencias en la capacidad del alumnado para identificar y denunciar situaciones de injusticia y/o vulneración de los DDHH. Se han detectado carencias en la formación del alumnado sobre el manejo de cámara, sobre técnicas de grabación y toma de fotografías.

Descripción del Proyecto:

Esta propuesta parte del trabajo que ASAD viene realizando en EpD desde 2005, desarrollando una metodología innovadora, dinámica y participativa que persigue implicar a la población granadina en la promoción de la cultura de paz, la economía de los cuidados y la educación sentimental mediante estrategias y herramientas de comunicación para el cambio social con enfoque de género. Para ello, incluye una serie de actividades de formación en artivismo y audiovisuales participativos (foto, vídeo) dirigidas a alumnas y alumnos de 3º y 4º de E.S.O., AMPA's y profesorado de los I.E.S. Madraza e Hispanidad (provincia de Granada) mientras que, al mismo tiempo, desarrolla acciones de artivismo y comunicación social para implicar a la sociedad granadina.

El proyecto busca socializar el valor del cuidado como valor humano y no como valor asociado a un género, la mujer. Para ello es necesario sensibilizar sobre las situaciones injustas que hay detrás de un cuidado no compartido, comprendiendo las bases del sistema patriarcal que genera violencia cultural y estructural, y las bases de un modelo de desarrollo no sostenible. La formación va encaminada hacia la reflexión en torno a la vida en un mundo interdependiente, donde los cuidados son fuente de interconexión, compromiso y responsabilidad con los otros y otras. Para ello, es necesario abordar la educación sentimental incluyendo competencias y habilidades relacionadas con la cultura de paz como elemento clave en la generación de una ciudadanía global consciente.

Planteamos trabajar a través de tres áreas complementarias: la **sensibilización** de la ciudadanía de Granada con la exhibición de una exposición fotográfica 'Superhéroes y superheroínas de cuidado' y de la acción artivista en el espacio público; la **educación para el desarrollo** en el ámbito de la educación formal y no formal mediante la formación con enfoque de género al profesorado, AMPAS y alumnado en materia de cultura de paz, economía de los cuidados y educación sentimental, así como estrategias comunicativas para el cambio social y talleres prácticos de fotografía, grabación y edición de vídeo y teatro-social; y por último, se incidirá en el contexto de **investigación para el desarrollo** a través de la sistematización de género que contribuirá a la sensibilización y la transformación de las relaciones de género.

Objetivo General del proyecto: Promover en la sociedad andaluza el compromiso con la cultura de paz, la economía de los cuidados y la educación sentimental, mediante estrategias y herramientas de comunicación para el cambio social con enfoque de género.

Objetivo Específico del proyecto: Implicar a la población granadina el compromiso con la cultura de paz, economía de los cuidados y educación sentimental mediante estrategias y herramientas de comunicación para el cambio social con enfoque de género generadas por 160 jóvenes.

Objetivo y actividades de la asistencia técnica:

El **objetivo de la asistencia** será el de elaborar un plan de comunicación para el proyecto "IMPLIC-ARTE en la Cultura de Paz, Economía de Cuidados y Educación Sentimental", teniendo en cuenta los

siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la imagen de ASAD y posicionarla entre las organizaciones, comunicadores/as y público general como figura articuladora del proyecto y como ONGD de comunicación para el cambio social.
2. Articular y generar una comunicación fluida, horizontal y participativa entre las personas destinatarias directas del proyecto.
3. Difundir las actividades del proyecto de manera periódica, promocionando especialmente aquellas que suponen un valor añadido, a la población destinataria directa y a la población general de la provincia de Granada.

La **actividad principal de la asistencia técnica** será la **elaboración del plan de comunicación**, que abarque desde marzo a septiembre de 2017 y la **ejecución de una parte** concreta del mismo (se detalla a continuación).

Se creará un plan de comunicación que incorporará a los diferentes agentes implicados en el proyecto (personal técnico, personal voluntario, personal formador y beneficiarios/as) conforme las actividades desarrolladas, de tal manera que los materiales, espacios y contenidos que se generen se difundan de forma sistematizada y coordinada. Para su ejecución deberá tener en cuenta todas las plataformas y recursos utilizados por ASAD en la difusión del proyecto: web de proyecto (www.implicarte.org), Instagram de proyecto (<https://www.instagram.com/ImplicArte/>), Tumblr de proyecto (<https://implicarte2017.tumblr.com/>), Facebook de ASAD (<https://www.facebook.com/asad.asociacion/>), boletines electrónicos y web de ASAD (www.asad.es), estos últimos, a coordinar con la comunicación general de la organización.

Este plan de comunicación debe de dar forma a una campaña que maneje un slogan o mensaje central vinculado a una serie de mensajes secundarios que se vienen utilizando en la implementación del proyecto. La campaña tiene el objetivo de unir bajo un mismo lema o slogan todos los eventos y acciones públicas planificadas en el proyecto en aras de dotarlos de cohesión, proyección y una mayor difusión. El lema de la campaña incluido en el plan debe responder a los objetivos del proyecto, que tiene como foco promover la cultura de paz, la economía de los cuidados y la educación sentimental. Es por eso que todas las acciones de la campaña irán dirigidas entorno a dichos contenidos. Así mismo, la campaña articula todos los actos públicos planificados a través de cada una de las técnicas y herramientas con las que el alumnado de los centros educativos ha sido capacitado (artivismo, vídeo y fotografía) para, de esta forma, construir colectiva y participativamente con ellas y ellos los mensajes y las piezas de comunicación.

El plan de comunicación debe incluir medidas de seguimiento y evaluación, con el diseño de las herramientas que permitan conocer el feedback de los/as destinatarios/as para determinar si las comunicaciones realizadas están siendo lo suficientemente efectivas y si la información se está difundiendo correctamente (al público objetivo adecuado, a través de los canales correctos, información necesaria, etc.).

A lo largo del proyecto hay 3 actividades principales que se celebrarán entre mayo y junio de 2017:

una gran acción activista, una exposición fotográfica y una sección de cortometrajes participativos en el marco del EDITA, festival audiovisual social, llamada EDITA+Joven. La asistencia técnica deberá ejecutar el plan de comunicación relativo a éstas y elaborar los materiales de difusión de las mismas (ver “productos esperados”).

Es importante que la consultoría que realice el plan tenga en cuenta anteriores planes de comunicación ya realizados para incluir posibles desviaciones y medidas correctoras que consigan evitar dichas situaciones, ajustando el plan a la realidad existente.

Productos esperados:

- Documento “Plan de comunicación” donde se integren las diferentes actividades del proyecto, cada una de las áreas participantes y recursos utilizados en el mismo, siguiendo los epígrafes:
 - Análisis breve de punto de partida
 - Objetivos
 - Públicos
 - Mensajes
 - Tabla de planificación con piezas por actividad / responsable / recursos / calendario / presupuesto / medidas de monitoreo y evaluación
 - Presupuesto desglosado
 - Calendario global
 - Monitoreo y evaluación global
- Creación de piezas correspondientes a 3 actividades del mismo: concurso/exposición fotográfica, festival EDITA+Joven y actividad activista final. Deberán realizarse, al menos (y en función del plan de comunicación a entregar):
 - 3 notas promocionales (uno por cada actividad) para la web de ASAD y web de proyecto + supervisión de 3 notas posteriores que serán creadas por personas en prácticas de ASAD.
 - 2 boletines electrónicos (para el festival y para la actividad activista).
 - 3 carteles (uno por actividad).
 - 1 nota de prensa.
 - Contenidos para redes sociales a negociar.
- Cobertura fotográfica de la actividad activista.
- Informe de evaluación/justificación de las tareas realizadas en la difusión de estas 3 actividades.

Requisitos que debe/n cumplir la/s persona/s contratada/s:

- Formación y experiencia mínima de 3 años en comunicación. Experiencia previa en realización de estrategias institucionales de comunicación y/o planes de comunicación para proyectos/campañas.
- Dominio del enfoque de género.
- Motivación para el trabajo en proyectos del tercer sector y de la cooperación al desarrollo.
- Persona creativa y resolutiva, con alta capacidad de interlocución y trabajo en equipo.
- Se valorará conocimientos en diseño gráfico, creación web, gestión de redes sociales y gestión de medios de comunicación para otras posibles colaboraciones próximamente.

Condiciones de la asistencia:

Recepción de propuestas: hasta el viernes 3 de marzo de 2017.

Plazo de ejecución: Marzo - Junio 2017

Lugar de trabajo: Provincia de Granada

Tipo de relación: Asistencia técnica por prestación de servicio. En caso de un óptimo desempeño, se contempla la posibilidad de paralelas y/o futuras asistencias en el marco de otros proyectos de ASAD.

Presupuesto: El monto total disponible para esta asistencia asciende a 1.600 € (mil seiscientos euros). Esta cantidad incluye impuestos, desplazamientos, gastos de materiales, logística y otros en los que pudiera incurrir la(s) persona(s) consultora(s) durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Forma de pago: 35% a la entrega del plan de comunicación, 65% restante al finalizar el mismo.

Proceso de selección: La/s persona/s interesada/s deberá/n enviar su CV y al menos 2 referencias / ejemplos de trabajo realizado al siguiente correo electrónico: pepa.munoz@asad.es antes del viernes 3 de marzo de 2017 a las 23:59 hrs (hora española). Durante la semana del 6 al 10 de marzo el equipo de comunicación de ASAD seleccionará una propuesta en base a criterios de calidad y comunicará el resultado a las personas/equipo seleccionados, para que envíen una breve propuesta de trabajo. Una vez supervisada la propuesta, en el caso de que se ajuste a lo esperado, se firmarán los TDR.

Supervisión: La ejecución será supervisada por la técnica responsable del proyecto, Pepa Muñoz, y la técnica de comunicación del proyecto, Sofía García Peula / Alejandra Fajardo.

No discriminación: ASAD no discrimina por motivos de sexo, nacionalidad, raza u otros en sus procesos de selección, garantizando el acceso en equidad a los puestos ofertados por parte de la población.

Dependencias y relaciones

La asistencia técnica se reportará directamente a la responsable del proyecto Implicarte de ASAD. En este sentido todas las propuestas de modificaciones a nivel técnico y presupuestario tienen que ser propuestas directamente a la responsable del proyecto Implicarte, quien determinará su aceptación o de su devolución.

Se relacionará con las siguientes áreas funcionales (en caso de producirse cambios, se comunicarán debidamente por parte de la organización):

- Responsable de proyecto Implicarte en la Cultura de Paz, Economía de Cuidados y Educación Sentimental
- Personal de Educación para el Desarrollo de la sede de Granada
- Área de Comunicación

Observaciones:

La(s) persona(s) consultora(s) se compromete(n) a tratar los Datos con la finalidad exclusiva de la realización del Servicio. Una vez realizada la prestación del servicio se compromete(n) a devolver a ASAD los soportes donde se halle recogida toda la información.

Los Datos no podrán ser objeto de ningún tratamiento distinto a los previstos en este contrato, o a los estrictamente necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Se compromete(n) a no realizar ninguna cesión de los Datos. Ello, salvo que tal cesión fuese imprescindible para la efectiva prestación del Servicio, en cuyo caso solicitará previa autorización de ASAD.

El informe, documentos y otros productos relacionados con la presente asistencia técnica serán propiedad de ASAD, que se reservará la posibilidad de editarlos y/o publicarlos. No obstante, se especificará la autoría de la(s) persona(s) responsable(s) de la consultoría, que haya(n) elaborado los productos.